RESOLUCIÓN DECANAL Nº 038-2022-FCEAC-D

Ayacucho, 17 de enero de 2022

Vista las solicitudes con registro Nº 22578, Nº 2162178, Nº 2161162, Nº 221010, Nº 2159599, Nº 22988 y Nº 2160188 de fecha 05 de enero de 2022, 29 y 24 de diciembre de 2021, 06 de enero de 2022, 18 de diciembre de 2021, 06 de enero de 2022 y 21 de diciembre de 2021 respectivamente, presentado por los egresados **PERLA ESTEFANI HUAMAN VARGAS, HOOVER JULINHO JUAREZ CONTRERAS, KEVIN HIMESON CAVALCANTI MUÑOZ, FREDY VLADIMIR ROJAS ROJAS, MARCO JEFFERSON SOTO ZAMORA, CRISTIAN CANCHARI GUTIERREZ y LEO IGOR JERI CARDOZO,** quienes solicitan la obtención de Grado Académico de Bachiller en Economía, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto por el artículo 59.9 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el numeral 10 del artículo 285 del Estatuto General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada por la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 003-2016-UNSCH-AU, es atribución del Consejo de Facultad aprobar el otorgamiento de grados académicos y títulos profesionales;

Que, los recurrentes solicitan el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Economía, para lo cual adjuntan a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Economía, mediante:

Solicitud Nº 22578 (05-01-2022) de la egresada PERLA ESTEFANI HUAMAN VARGAS
Solicitud Nº 2162178 (29-12-2021) del egresado HOOVER JULINHO JUAREZ CONTRERAS
Solicitud Nº 2161162 (24-12-2021) del egresado KEVIN HIMESON CAVALCANTI MUÑOZ
Solicitud Nº 221010 (06-01-2022) del egresado FREDY VLADIMIR ROJAS ROJAS
Solicitud Nº 2159599 (18-12-2021) del egresado MARCO JEFFERSON SOTO ZAMORA
Solicitud Nº 22988 (06-01-2022) del egresado CRISTIAN CANCHARI GUTIERREZ
Solicitud Nº 2160188 (21-12-2021) del egresado LEO IGOR JERI CARDOZO

Que, mediante los Dictámenes Nº 007, N° 006 , Nº 005, Nº 004, Nº 003, Nº 002 y Nº 001-2022-CTA/EPE de fecha 10 de enero de 2022 la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Economía, integrado por los profesores William Yupanqui Pillihuaman y Edward Fortunato Paredes Cáceres, declara PROCEDENTE el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados Perla Estefani Huamán Vargas, Hoover Julinho Juárez Contreras, Kevin Himeson Cavalcanti Muñoz, Fredy Vladimir Rojas Rojas, Marco Jefferson Soto Zamora, Cristian Canchari Gutiérrez y Leo Igor Jeri Cardozo**,** al verificar que han concluido satisfactoriamente sus estudios profesionales con el Plan de Estudios 2004 y cumplen con los requisitos establecidos;

Que, mediante Proveídos Nº 009, N° 010, Nº 011, Nº 012, Nº 013, Nº 014 y Nº 015-2022-EPE-FCEAC de fecha 08 y 20 diciembre de 2021, el Director de la Escuela Profesional de Economía, profesor Efraín Castillo Quintero, eleva los expedientes con los Dictámenes correspondientes para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados, que a continuación se detalla:
PERLA ESTEFANI HUAMAN VARGAS
HOOVER JULINHO JUAREZ CONTRERAS
KEVIN HIMESON CAVALCANTI MUÑOZ
FREDY VLADIMIR ROJAS ROJAS
MARCO JEFFERSON SOTO ZAMORA
CRISTIAN CANCHARI GUTIERREZ
LEO IGOR JERI CARDOZO

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en caso de faltamiento a la verdad por los solicitantes, el procedimiento administrativo de nulidad de los respectivos Grados Académicos, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante las instancias competentes.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su conocimiento y demás fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expedientes de Grado
EP Economía
Interesados (7)
Archivo.
Archivo